



ACTA DE LA SESIÓN DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA PARA LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO DE LAS PLICAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO CONVOCADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID) (EXPEDIENTE 015SUM24).

En Navalcarnero, siendo las diez horas y diez minutos del día veintidós de abril de dos mil veinticuatro, se procede a la apertura de las plicas presentadas al procedimiento abierto simplificado abreviado convocado para la adjudicación del contrato de suministro de material de oficina para las dependencias municipales del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid), a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, con la asistencia de: D^a. PILAR GARCÍA MARTÍN, Interventora Accidental del Ayuntamiento de Navalcarnero. D^a. SOFÍA LORA LÓPEZ, Secretaria del Órgano de Asistencia, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Navalcarnero.

D. MARIO DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, Presidente del Órgano de Asistencia, Técnico Jurídico de Contratación del Ayuntamiento de Navalcarnero.

El expediente para la contratación, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato de suministro de material de oficina para las dependencias municipales del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid), mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, fue aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada con fecha de 03/04/2024, con las siguientes características:

• **Presupuesto base de licitación (de conformidad con el Artículo 100.1 LCSP):**

El presupuesto máximo ANUAL del contrato asciende a la cantidad de 16.322,31 EUROS, sin I.V.A., más la cantidad de 3.427,69 EUROS en concepto de I.V.A.; lo que hace un total de 19.750,00 EUROS I.V.A. incluido.

Este importe se establece como importe máximo a adquirir y variará en función de las necesidades reales que se vayan produciendo y en último término de las cantidades de artículos efectivamente solicitados.

En caso de que el suministro no llegue al importe máximo el adjudicatario no podrá efectuar reclamación alguna, las entregas de material estarán subordinadas a las necesidades del Ayuntamiento de Navalcarnero, sin que exista obligación por parte de éste de adquirir una cantidad mínima de unidades.

La licitación versará sobre los precios unitarios ofertados para los productos/materiales relacionados en el ANEXO I del PPT, donde se indican los precios máximos unitarios de licitación de los productos/materiales a suministrar, sin el I.V.A.

Los licitadores deberán señalar en sus ofertas el porcentaje de descuento ofertado sobre los precios unitarios de los productos a suministrar (el mismo porcentaje para la totalidad de los productos).

El porcentaje de reducción de precio será el mismo para todos y cada uno de los productos que se ofertan en el ANEXO I del PPT.

El porcentaje de baja ofertado por el licitador permanecerá fijo e invariable durante la vigencia del contrato, comprometiéndose a mantener los precios netos para los productos/materiales incluidos en el ANEXO I del PPT.

Cuando los productos/materiales no se encuentren recogidos en el ANEXO I del PPT, estos serán presupuestados previo al pedido de los mismos, debiendo incluir en las ofertas, el porcentaje de descuento ofertado sobre los precios unitarios de los productos a suministrar (el mismo porcentaje para la totalidad de los productos).



- **Valor estimado del contrato (de conformidad con el Artículo 101 LCSP):**
El valor estimado del contrato, considerando la duración del contrato y sus posibles prórrogas, será de 32.644,62 EUROS, sin I.V.A., más la cantidad de 6.855,37 EUROS en concepto de I.V.A.; lo que hace un total de 39.500,00 EUROS I.V.A. incluido.
- **Plazo de ejecución:** Un (1) año, a contar desde el día siguiente a la formalización del contrato en documento administrativo, no pudiéndose iniciar la ejecución del mismo sin la previa formalización del contrato en documento administrativo.
- **Prórroga:** Sí procede.
- **Plazo de la prórroga:** Un (1) año.

El anuncio de licitación fue publicado en la Plataforma de Contratación del Estado y en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento, el día 05/04/2024; finalizando el plazo de presentación de ofertas el siguiente día 19/04/2024, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.

El modo de presentación de plicas se ha realizado de forma electrónica, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>).

En el presente acto, se precede a la apertura electrónica del SOBRE ÚNICO de las plicas presentadas a la licitación, según lo señalado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, resultando lo siguiente:

PLICA Nº 1 presentada por NAVALGRAFIC, S.L.U. que, “*enterado del procedimiento abierto simplificado abreviado tramitado para la adjudicación del CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID) (EXPEDIENTE 015SUM24), se compromete a ejecutarlo atendiendo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, ofertando los siguientes porcentajes de descuento:*

- **El licitador ofrece un 10 % de descuento sobre los precios unitarios que figuran en el ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).**
- **El licitador ofrece un 30 % de descuento sobre los precios unitarios que no figuran en el ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).**

Asimismo, en relación con los criterios de valoración objetivos, oferta lo siguiente:

- **Mejora de los plazos de entrega:**

En relación con la mejora de los plazos de entrega, el licitador ofrece el siguiente plazo de entrega a partir de la recepción fehaciente del pedido por el adjudicatario (excepto los supuestos de extraordinaria y urgente necesidad) (marcar la opción que corresponda):

X	El licitador ofrece un plazo de entrega de 1 día (24 horas) a partir de la recepción fehaciente del pedido.
	El licitador ofrece un plazo de entrega de 2 días (48 horas) a partir de la recepción fehaciente del pedido.
	El licitador ofrece un plazo de entrega de 3 días (72 horas) a partir de la recepción fehaciente del pedido.
	El licitador ofrece un plazo de entrega de 4 días (96 horas) a partir de la recepción fehaciente del pedido.
	El licitador no ofrece mejora sobre el plazo de entrega establecido en la Cláusula Tercera del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato, cuyo contenido declara conocer y aceptar íntegramente.”



PLICA Nº 2 presentada por **FOLDER PAPELERÍAS S.A.** que, “enterado del procedimiento abierto simplificado abreviado tramitado para la adjudicación del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID) (EXPEDIENTE 015SUM24)**, se compromete a ejecutarlo atendiendo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, **ofertando los siguientes porcentajes de descuento:**

- El licitador ofrece un **21 % de descuento sobre los precios unitarios que figuran en el ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).**
- El licitador ofrece un **25 % de descuento sobre los precios unitarios que no figuran en el ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).**

Asimismo, en relación con los criterios de valoración objetivos, oferta lo siguiente:

- **Mejora de los plazos de entrega:**

En relación con la mejora de los plazos de entrega, el licitador ofrece el siguiente plazo de entrega a partir de la recepción fehaciente del pedido por el adjudicatario (excepto los supuestos de extraordinaria y urgente necesidad) (marcar la opción que corresponda):

X	El licitador ofrece un plazo de entrega de 1 día (24 horas) a partir de la recepción fehaciente del pedido.
	El licitador ofrece un plazo de entrega de 2 días (48 horas) a partir de la recepción fehaciente del pedido.
	El licitador ofrece un plazo de entrega de 3 días (72 horas) a partir de la recepción fehaciente del pedido.
	El licitador ofrece un plazo de entrega de 4 días (96 horas) a partir de la recepción fehaciente del pedido.
	El licitador no ofrece mejora sobre el plazo de entrega establecido en la Cláusula Tercera del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato, cuyo contenido declara conocer y aceptar íntegramente.”

PLICA Nº 3 presentada por **LUCAS ROJAS S.L.** que, “enterado del procedimiento abierto simplificado abreviado tramitado para la adjudicación del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID) (EXPEDIENTE 015SUM24)**, se compromete a ejecutarlo atendiendo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, **ofertando los siguientes porcentajes de descuento:**

- El licitador ofrece un **19,75 % de descuento sobre los precios unitarios que figuran en el ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).**
- El licitador ofrece un **48,20 % de descuento sobre los precios unitarios que no figuran en el ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).**

Asimismo, en relación con los criterios de valoración objetivos, oferta lo siguiente:

- **Mejora de los plazos de entrega:**

En relación con la mejora de los plazos de entrega, el licitador ofrece el siguiente plazo de entrega a partir de la recepción fehaciente del pedido por el adjudicatario (excepto los supuestos de extraordinaria y urgente necesidad) (marcar la opción que corresponda):

	El licitador ofrece un plazo de entrega de 1 día (24 horas) a partir de la recepción fehaciente del pedido.
--	---



X	El licitador ofrece un plazo de entrega de 2 días (48 horas) a partir de la recepción fehaciente del pedido.
	El licitador ofrece un plazo de entrega de 3 días (72 horas) a partir de la recepción fehaciente del pedido.
	El licitador ofrece un plazo de entrega de 4 días (96 horas) a partir de la recepción fehaciente del pedido.
	El licitador no ofrece mejora sobre el plazo de entrega establecido en la Cláusula Tercera del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato, cuyo contenido declara conocer y aceptar íntegramente.”

PLICA Nº 4 presentada por COPYPOC S.L. que, “enterado del procedimiento abierto simplificado abreviado tramitado para la adjudicación del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO (MADRID) (EXPEDIENTE 015SUM24)**, se compromete a ejecutarlo atendiendo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, **ofertando los siguientes porcentajes de descuento:**

- El licitador ofrece un 5 % de descuento sobre los precios unitarios que figuran en el **ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT)**.
- El licitador ofrece un 5 % de descuento sobre los precios unitarios que no figuran en el **ANEXO I del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT)**.

Asimismo, en relación con los criterios de valoración objetivos, oferta lo siguiente:

- **Mejora de los plazos de entrega:**

En relación con la mejora de los plazos de entrega, el licitador ofrece el siguiente plazo de entrega a partir de la recepción fehaciente del pedido por el adjudicatario (excepto los supuestos de extraordinaria y urgente necesidad) (marcar la opción que corresponda):

	El licitador ofrece un plazo de entrega de 1 día (24 horas) a partir de la recepción fehaciente del pedido.
	El licitador ofrece un plazo de entrega de 2 días (48 horas) a partir de la recepción fehaciente del pedido.
X	El licitador ofrece un plazo de entrega de 3 días (72 horas) a partir de la recepción fehaciente del pedido.
	El licitador ofrece un plazo de entrega de 4 días (96 horas) a partir de la recepción fehaciente del pedido.
	El licitador no ofrece mejora sobre el plazo de entrega establecido en la Cláusula Tercera del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Todo ello de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato, cuyo contenido declara conocer y aceptar íntegramente.”

Por último, en relación con la documentación administrativa presentada, se comprueba que los licitadores han aportado la documentación exigida en el apartado 8 del Anexo I del PCAP.

A la vista de lo expuesto, se acuerda que las ofertas presentadas pasen a su estudio por los Servicios Técnicos Municipales, en orden a su admisión o exclusión y valoración, y, en su caso, clasificación y propuesta de adjudicación.



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

Y siendo las diez horas y treinta minutos se levanta la sesión, firmando la presente Acta el Presidente y la Secretaria del Órgano de Asistencia.

MARIO DE LA FUENTE FERNÁNDEZ
Presidente del Órgano de Asistencia

SOFÍA LORA LÓPEZ
Secretaria del Órgano de Asistencia

(Firmado digitalmente)

NOMBRE:
SOFÍA LORA LOPEZ
MARIO DE LA FUENTE FERNANDEZ
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es> - Código Seguro de Verificación: 28600IDOC209BF77A98D9759448C

PUJESTO DE TRABAJO:
TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL
TECNICO JURIDICO DE CONTRATACION

FECHA DE FIRMA:
22/04/2024
22/04/2024

HASH DEL CERTIFICADO:
1FD3D762219A422294F12FF579F3847D311FDD6
A99EEEEAAFB815FAB56A020C98400E1C9B6593311